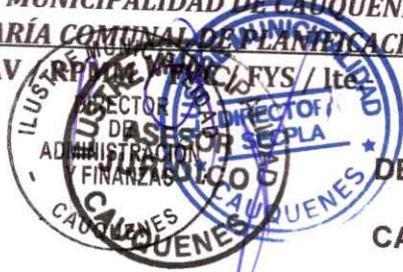




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / IAV



DECRETO EXENTO N° 5286.-1

CAUQUENES,

12 NOV. 2024

VISTOS:

1. Memo N° 2819 de fecha 08 de noviembre de 2024, de Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cauquenes, dirigido a la Alcaldesa de la comuna mediante el cual solicita autorización y adjunta antecedentes para el **"CONTRATO SUMINISTRO CANASTAS PLAN ASISTENCIAL MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2024"**, documento autorizado por la Alcaldesa de la comuna el día 08 de noviembre de 2024 y derivado a SECPLA.
2. Certificado N°228, de fecha 07 de noviembre de 2024, de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual certifica la disponibilidad presupuestaria para la presente licitación.
3. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, a la Municipalidad de Cauquenes, en su rol de velar por el desarrollo social y bienestar de la población de la comuna, le corresponde brindar asistencia social a través de canastas de alimentos para las personas en estado de manifiesta necesidad o precariedad, para lo que debe disponer de los medios para que dicha ayuda sea pertinente y sobretodo oportuna, es decir; que los carenciados puedan contar con lo que requieren cuando su situación lo amerita.

DECRETO:

- 1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a Licitación Pública para el **"CONTRATO SUMINISTRO CANASTAS PLAN ASISTENCIAL MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2024"**, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal año 2024 de la Municipalidad de Cauquenes.
- 2° **DESÍGNASE** a la Comisión Evaluadora compuesta por los siguientes Directivos Municipales o sus Subrogantes en ausencia de los titulares: Administrador Municipal, Directora SECPLA, Directora DIDECO y Asesor Jurídico, quienes deberán reunirse el tercer día hábil siguiente a la fecha de apertura de la Licitación, para el proceso de evaluación de las ofertas.
- 3° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl y a rebajar el plazo a 5 días para el llamado a Licitación Pública en virtud del artículo 25 inciso 6° del Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, dado que la preparación de los antecedentes solicitados no requiere estudios específicos ni complejos de realizar, ya que los bienes a adquirir se encuentran disponibles en el mercado comercial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunitario(Plan Asistencial).
- Carpeta de la Adquisición.
- Oficina de Partes.